



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

DISEÑO MEJORADO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA
PROMOCIÓN DE LA SALUD ORAL EN EL MÓDULO DE
EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL
2ºCFGS DE HIGIENE BUCODENTAL.

Presentado por:

LIDIA RÍOS RODRÍGUEZ

Dirigido por :

ANGÉLICA LAMBRU

CURSO ACADÉMICO

2024/2025

Resumen

En este trabajo Fin de Master, se plantea el diseño y desarrollo de un proceso de análisis de la programación didáctica que se ha trabajado desde el centro de prácticas. Además, tras su análisis, se busca dar respuesta a los problemas encontrados (falta de motivación del alumnado, falta de formación docente sobre metodologías activas, etc.), a través del diseño de una unidad de trabajo para el módulo de Promoción de la Salud Oral del CFGS Técnico Superior en Higiene Bucodental.

Dicha unidad de trabajo se trabaja a través de una metodología activa como es el Aprendizaje Basado en Proyectos. De esta forma, se puede mejorar la motivación del alumnado y su capacidad de aprendizaje, al tiempo que se promueve la transferencia de lo aprendido a un contexto real.

Con todo, la propuesta no se ha implementado, por lo que solo se puede hablar de los resultados que se espera lograr. En concreto, se espera que la unidad mejore la motivación y rendimiento del alumnado, así como la formación docente.

Palabras Clave: Formación Profesional, Promoción de salud, Aprendizaje Basado en Proyectos e investigación-acción.

Abstract

Through the current work, the design and development of a process of analysis of the didactic programming that has been worked on from the internship center is proposed. In addition, after its analysis, it seeks to respond to the problems found (lack of motivation of the students, lack of teacher training on active methodologies), through the design of a work unit for the Oral Health Education module of the CFGS Higher Technician in Oral Hygiene.

This work unit is worked through an active methodology such as Project-Based Learning. In this way, students' motivation and learning capacity can be improved, while promoting the transfer of what they have learned to a real

context.

However, the proposal has not been implemented, so we can only talk about the results that are expected to be achieved.

Specifically, the unit is expected to improve student motivation and performance, as well as teacher training.

Keywords: Professional Training, Oral Health, Project-Based Learning and Action Research.

Índice

Introducción	7
Justificación	7
Objetivos	8
Presentación de capítulos	8
Metodología	9
Marco normativo estatal y específico de la Región de Murcia	9
Contextualización del centro educativo	11
Carácter del centro y contexto local	12
Organigrama	12
Alumnado	12
Instalaciones	12
Oferta educativa	13
Metodología y proyectos educativos	14
Presentación de la programación didáctica, análisis y propuesta de mejoras	14
Actividades TIC	16
Metodologías activas	16
Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad	18
Desarrollo de valores éticos	19
Refuerzo y grupos de atención especial	19
Propuesta de innovación educativa	22
Desarrollo de la unidad de trabajo	24
Objetivos generales	24

Objetivos didácticos	27
Competencia general	27
Competencias profesionales, personales y sociales	28
Contenidos	29
Resultados de aprendizaje	30
Metodología	32
Temporalización	34
Sesiones y actividades	35
Recursos	48
Evaluación del alumnado	49
Evaluación de la unidad de trabajo	50
Posibilidades de proyectos de investigación educativa	56
Conclusiones, Limitaciones y prospectiva de futuro	57
Referencias bibliográficas	60
Anexos	64
Anexo I	64
Anexo II	66
Anexo III	70

Índice de tablas

Tabla 1	Normativa legislativa estatal y autonómica	9
Tabla 2	Propuesta de mejora	14
Tabla 3	Implementación de DUA en el aula	17
Tabla 4	Medidas de atención a la diversidad ordinarias	19
Tabla 5	Objetivos generales	24
Tabla 6	Competencias profesionales, personales y sociales	28
Tabla 7	Contenidos	29
Tabla 8	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	30
Tabla 9	Manera en que se implementa el DUA	33
Tabla 10	Cronograma	35
Tabla 11	Sesión 1	35
Tabla 12	Sesión 2	37
Tabla 13	Sesión 3	38
Tabla 14	Sesión 4	40
Tabla 15	Sesión 5	41
Tabla 16	Sesión 6	43
Tabla 17	Sesión 7	45
Tabla 18	Sesión 8	46
Tabla 19	Recursos	48
Tabla 20	Escala de satisfacción para la evaluación docente y de la unidad de trabajo	49
Tabla 21	Lista de control	64
Tabla 22	Hoja de registro para la observación directa	66

Índice de figuras

Figura 1	11
-----------------	----

Introducción

Este trabajo fin de Máster correspondiente al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas en la especialidad de Procesos Sanitarios tiene como objetivo el diseño y desarrollo mejorado de la unidad didáctica de Promoción de la Salud Oral en el Módulo Educación para la Salud Oral que se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental. La propuesta busca optimizar la enseñanza de este contenido mediante una metodología innovadora y basada en estrategias activas de aprendizaje que favorezcan la comprensión y aplicación por parte del alumnado.

El desarrollo de esta unidad didáctica se fundamenta en la necesidad de actualizar y mejorar los métodos de enseñanza, incorporando herramientas pedagógicas que fomenten la participación, el pensamiento crítico y la adquisición de competencias profesionales. Además se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en particular el ODS 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 4 (Educación de calidad) promoviendo una formación más efectiva y orientada a la promoción en la salud oral.

En primer lugar, se establece que mediante el actual documento, se plasma el desarrollo de los prácticum correspondientes. Para ello, este se divide en dos partes, de tal manera que por un lado se valore la programación didáctica del centro en el que se han realizado las prácticas y por otro, se plantea el diseño de una unidad de trabajo con la que promover la salud oral dentro del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Higiene Bucodental, con el fin de proporcionar una propuesta didáctica estructurada, eficaz y adaptada a las necesidades actuales del alumnado y del sector sanitario.

Justificación

Una vez introducido el tipo de trabajo que se va a realizar, se pasa a hacer referencia a la importancia de programar. Respecto a esto, se establece que se trata de un proceso fundamental a la hora de crear un sistema mediante el que

desarrollar de manera planificada el proceso de enseñanza y aprendizaje, dando respuesta de esta forma a cualquier problemática que pudiera surgir. No obstante, se considera que a pesar de su relevancia, se debe dejar cierto espacio de tiempo para la improvisación y de flexibilidad para dar una respuesta adecuada a cualquier imprevisto que surja (Llorens et al., 2017).

Al mismo tiempo, hay que hacer mención a la importancia del módulo sobre el que se va a trabajar. Este es el denominado como Educación para la Salud Oral. Su relevancia no solo está en el hecho de que promueve la higiene bucodental, tan necesaria para una adecuada salud (Montenegro, 2013). Además, se considere que la enseñanza de este módulo permite al alumnado adquirir una mayor adherencia hacia el cuidado de la salud oral y su promoción.

Objetivos

Los objetivos que se pretenden lograr a través del actual trabajo son los que se exponen a continuación:

- Analizar la programación didáctica del centro donde se han realizado las prácticas.
- Aplicar las metodologías activas al desarrollo del módulo profesional seleccionado.
- Diseñar una unidad de trabajo para promocionar la salud oral como parte de los contenidos a trabajar en el módulo.
- Aumentar la motivación del alumnado a través del uso de estrategias activas como metodología principal.

Presentación de Capítulos

Este trabajo se divide en cinco grandes secciones. La primera de ella es la actual programación, seguida a la que se presenta el desarrollo del trabajo como tal, donde se analiza la programación del aula y se propone una unidad de trabajo con la que mejorar el rendimiento y la motivación del alumnado a través del uso de la metodología activa Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como estrategia principal.

Después, el tercer apartado es el correspondiente a la exposición de las

conclusiones a las que se ha llegado con la realización del trabajo, así como las limitaciones y prospectiva que se plantea. Por tanto, las secciones cuarta y quinta son en la que se plantean las referencias bibliográficas utilizadas y los anexos que han sido precisos incorporar.

Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo del trabajo se basa en lo que se conoce como proceso de investigación-acción. Esta consiste en la realización de un tipo de investigación sistemática, colaborativa e intencionada en la que se observa una realidad concreta, se identifica un problema y se propone una solución para darle respuesta. De esta forma, se estaría investigando a la misma vez que se interviene sobre la misma (Benítez-Eyzaguirre e Iglesias-Onofrío, 2017).

En relación a lo anterior, se establece que este tipo de metodología puede ser de utilidad para establecer un proceso de mejora continuo en el contexto escolar. No obstante, hay que tener presente que su uso debe darse de forma reiterada en el tiempo, ya que puede conllevar plazos largos que de no darse, se podrían obtener resultados poco positivos (Atencio et al., 2016).

Marco Normativo Estatal y Específico de la Región de Murcia

En este apartado se presenta la normativa que afecta a la programación didáctica en la que se incluye la intervención realizada, así como la propuesta de trabajo que se propone más tarde. Esta se divide en estatal y autonómica, siendo dicha normativa la siguiente:

Tabla 1.

Normativa

Normativa	
Ámbito	Leyes

Estatal	➤ Artículo 27 de la Constitución de 1978. ➤ “Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación”. ➤ “Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”. ➤ “Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional”. ➤ “Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional”. ➤ “Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo”. ➤ “Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas”. ➤ “Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas”. ➤ “Real Decreto 769/2014, de 12 septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas” ➤ “Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas” ➤ “Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental”
---------	--

Autonómica	➤ “Orden de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”.
-------------------	---

Contextualización del Centro Educativo

El IES Ginés Pérez Chirinos ofrece un contexto ideal para desarrollar el Trabajo de Fin de Master en el ámbito educativo. Su diversidad de etapas y enseñanzas, junto con su compromiso con la innovación pedagógica y la formación profesional, permite observar y analizar y aplicar diferentes estrategias didácticas y metodológicas. En el caso concreto de los ciclos formativos, como Higiene Bucodental, el centro combina la teoría con la práctica, lo que facilita reflexionar sobre la importancia de la formación técnica y su relación con las necesidades del mercado laboral actual. Este entorno dinámico proporciona una rica experiencia formativa que resulta clave para el desarrollo de competencias docentes y la mejora práctica educativa.

Figura 1.

IES Ginés Pérez Chirinos



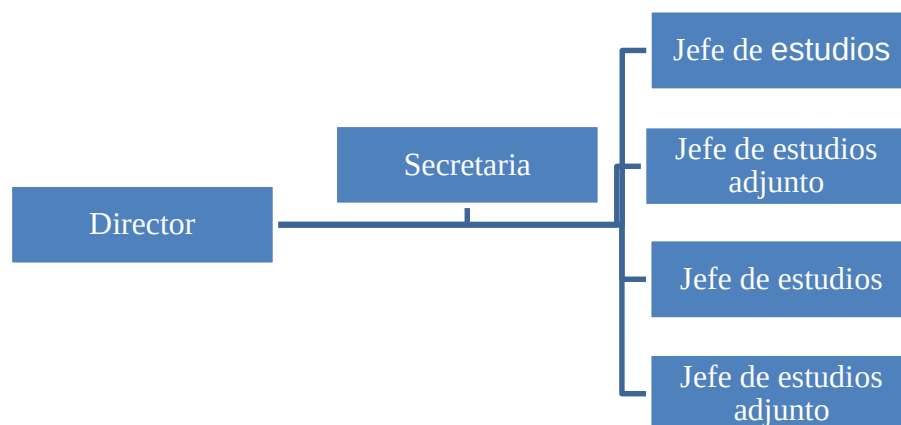
Nota. Fuente: Periódico “El Noroeste”

Carácter del Centro y Contexto Local

El instituto se rige por los principios de equidad e inclusión, siendo un centro comprometido con la educación de calidad para todo el alumnado, independientemente de su situación socioeconómica o cultura. Su ubicación en una zona conocida por su rico patrimonio histórico, cultural y religioso, como es Caravaca de la Cruz, influye directamente en el perfil de la comunidad educativa.

Caravaca de la Cruz es una localidad de mediano tamaño cuya economía combina sectores tradicionales, como la agricultura, con otros en crecimiento, como el turismo religioso y cultural. Esto genera una diversidad en el alumnado que asiste al centro, abarcando desde jóvenes que buscan continuar sus estudios universitarios hasta aquellos que optan por una pronta inserción laboral a través de la formación profesional.

Organigrama



Alumnado

El IES Ginés Pérez Chirinos cuenta con un alumnado heterogéneo en términos de edad, intereses académicos y objetivos profesionales. En la etapa de ESO, el perfil habitual es de 12 a 16 años, mientras que en el Bachiller y los ciclos formativos se concentra alumnado con intereses específicos en áreas como la tecnología, la administración y la salud. Además el centro recibe estudiantes de localidades vecinas, lo

que amplía su alcance y diversidad.

Instalaciones

El instituto dispone de una amplia infraestructura diseñada para responder a las necesidades educativas y profesionales de su alumnado. Destacamos:

- Aulas polivalentes equipadas con recursos tecnológicos para el aprendizaje interactivo.
- Laboratorios especializados de ciencias, informática tecnología para realizar prácticas experimentales.
- Espacios específicos para la formación profesional, como talleres y laboratorios adaptados, especialmente útiles en ciclos como Higiene Bucodental o Sistemas electrotécnicos.
- Zonas deportivas amplias y bien equipadas, destinadas a fomentar la actividad física y la convivencia.
- Espacios para reuniones y formación continua del profesorado, lo que refuerza el compromiso del centro en la innovación tecnológica.

Oferta Educativa

1. Educación Secundaria Obligatoria (ESO): dirigida a estudiantes de 12 a 16 años.
2. Bachillerato: Con las modalidades de Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato de Arte,
3. Formación Profesional:
 - Ciclos Formativos de Grado Básico orientada a jóvenes que buscan una formación inicial en áreas como mantenimiento de vehículos o servicios administrativos.
 - Ciclos formativos de Grado Medio como sistemas microinformáticos y redes, Gestión Administrativa, y Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.
 - Ciclos Formativos de Grado Superior destacando Higiene Bucodental, Administración de Sistemas Informáticos en Red, y Sistemas Electrotécnicos y automatizados.

4. Cursos de especialización, como Ciberseguridad en Entornos de Tecnología de la Información, dirigidos a alumnos que desean adquirir competencias avanzadas en sectores emergentes.

Metodología y Proyectos Educativos

El instituto promueve metodologías activas que fomentan el aprendizaje significativo, como el uso de las TIC, la gamificación y el aprendizaje basado en proyectos. Asimismo, participa en programas europeos como Erasmus+, que permite al alumnado y al profesorado ampliar sus horizontes educativos a través de intercambios proyectos internacionales.

Además, el IES Ginés Pérez Chirinos desarrolla iniciativas para mejorar la convivencia escolar y fomentar valores como la tolerancia, el respeto y la inclusión. Estas iniciativas incluyen talleres, proyectos colaborativos y actividades extracurriculares diseñadas para fortalecer las competencias sociales del alumnado.

Para terminar, hay que hacer hincapié en el hecho de que el grupo-clase para el que se dirige el trabajo está conformado por 21 estudiantes, 13 chicas y 8 chicos con edades entre los 19 y 44 años de edad. Son un grupo heterogéneo dentro del que hay un caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) por presentar hipoacusia leve.

Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejoras a la misma

Una vez analizada la programación actual del centro para este módulo se establece que son varios los ámbitos y aspectos que se considera que pueden mejorarse a través del actual trabajo. En concreto, estos son los que se indican a continuación:

Tabla 2

Propuesta de mejora

PROPUESTAS DE MEJORA PARA LOS ÁMBITOS O ASPECTOS EN QUE SE PRECISA
--

Ámbito o aspecto	Propuestas de mejora
Metodología	El equipo docente del centro cuenta con metodologías tradicionales principalmente, a pesar de que comprenden el uso de estrategias activas como el ABP o la gamificación. Sin embargo, los docentes no cuentan con la formación necesaria. Por ello, se considera necesario no solo implementar microtalleres formativos para los docentes, sino también, llevar a cabo propuestas de unidades de trabajo como estas. A través de las mismas, los docentes podrán tomar conciencia de la importancia de estas y la manera en que deben implementarse en el aula.
TIC	En el centro, especialmente en el aula para la que se dirige la unidad de trabajo, hay una brecha digital presente entre los estudiantes más jóvenes y los más mayores. Por tanto, deben darse talleres formativos sobre el uso seguro y adecuado de las TIC. Además, en el centro se observa un déficit de recursos, aspecto que debería solventarse desde el equipo directivo.
Recursos	En el centro se cuenta con multitud de recursos, sin embargo, estos no están suficientemente adecuados a la idiosincrasia del alumnado. Para ello, se considera necesario crear nuevos materiales y adaptar los existentes.
Atención a la diversidad	La atención a la diversidad es uno de los puntos fuertes del centro. Sin embargo presentan ciertas dificultades a la hora de implementar las estrategias activas con este tipo de alumnado ACNEAE. Para darle respuesta se creará un rol específico para este estudiante, de tal manera que se promueva el desarrollo de un rol protagonista por parte de este.
Procesos de evaluación	De acuerdo a lo establecido en la LOMLOE, el proceso de evaluación debe ser continuo y globalizao. En el caso del centro para el que se dirige el trabajo, seha observado que faltan herramientas para desarrollar una evaluación competencial, así como que no se promueve la coevaluación. Por ello, se propone la incorporación de una hoja de preguntas con las que promover el desarrollo de este aspecto.

Actividades TIC

Tal y como se ha expuesto anteriormente, en el centro, en concreto, en el aula, existe cierta brecha digital entre el alumnado de menor edad y el de mayor. Por ello, con el objetivo de ofrecer una respuesta a esta problemática mediante la presente unidad de trabajo, se facilitarán vídeos tutoriales sobre su uso de forma previa al uso de cada una de las aplicaciones que se utilicen.

Metodologías Activas

En primer lugar, se establece que cuando se habla de metodologías activas se está haciendo mención a aquellas en las que el rol del docente pasa a un segundo plano, dejando que sea el alumnado el que desarrolle un rol protagonista y sea el mismo quien se encargue de marcar los ritmos de aprendizaje que se seguirán durante su proceso de aprendizaje (Gutiérrez et al., 2023). Por consiguiente, se considera que el uso de estas estrategias puede ser de utilidad para aumentar la motivación del alumnado y lograr resultados más positivos (Anchundia et al., 2023).

Dicho esto, se establece que tras observar lo experimentado durante la fase de prácticas, se hace un uso cada vez mayor de este tipo de metodología. Sin embargo, los docentes siguen afirmando que existe muy baja formación sobre su uso. Esto coincide con lo planteado por autores como Andreu-Andrés et al. (2011) y Losada et al. (2021). Esto hace que sea necesario dar respuesta a esta problemática, ya sea fomentando la formación continua o a través de talleres de formación que se realicen dentro del centro educativo.

Otro de los aspectos sobre el que se debe reflexionar es acerca de la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Este paradigma a través del que se busca fomentar la autonomía del alumnado y el desarrollo de un aprendizaje inclusivo (Quinzo et al., 2024), no está implementado en el centro. Es algo que para la mayoría de los docentes es bastante nuevo, a pesar de que en todo momento fomentan la inclusión del alumnado con diversidad. Sin embargo, afirman que nunca le habían puesto un nombre tan específico y que plantear medidas para cada uno de sus principios no es sencillo. Por ello, al igual que sucedía con el tema de las

metodologías activas, se recomienda el desarrollo de nuevos talleres que mejoren su formación y les ayuden a aprender cómo implementar este paradigma en su día a día.

Tras esto, se pasa a indicar la manera en que va a implementar el DUA en el aula como parte de la propuesta de mejora o unidad de trabajo que se expone a través del siguiente capítulo. Esta manera es la siguiente:

Tabla 3.

Implementación del DUA en el aula

MANERA EN QUE SE IMPLEMENTA EL DUA EN EL AULA	
Principio	Maneras de ponerlo en marcha
Proporcionar múltiples formas de implicación	• Alternar y variar los métodos de respuesta y navegación. • Optimizar el acceso a las herramientas, tecnologías de apoyo y productos.
Proporcionar múltiples medios de representación	• Proporcionar múltiples opciones a través de los que activar los conocimientos previos del alumnado. • Opciones a través de las que personalizar la presentación de la información mediante diferentes tipos de soportes.
Proporcionar múltiples medios de acción y expresión	• Utilizar un <i>feedback</i> orientado y adaptado hacia el dominio de una materia. • Optimizar la autenticidad, relevancia y valor de un proceso de enseñanza y aprendizaje. • Desarrollar un proceso de autoevaluación y reflexión.

Dicho esto, se pasa a establecer que la metodología general sobre la que se desarrolla esta unidad de trabajo se sustenta sobre los principios clave siguientes:

- Aprendizaje significativo.
- Aprendizaje contextualizado.
- Aprendizaje interdisciplinar.
- Aprendizaje globalizado.
- Aprendizaje continuo.

En cuanto a los agrupamientos, se plantea el desarrollo de actividades en

pequeño grupo y por parejas, seguido del desarrollo de tareas en gran grupo o de manera individual.

Además, hay que tener presente que el tipo de agrupamiento que se utilice dependerá del tipo de actividad educativa que se realice.

Para terminar, se pasa a describir las metodologías activas que se van a implementar como parte de la metodología específica. Estas son las que se indican a continuación:

- Aprendizaje cooperativo. Es una estrategia mediante la que se reparten las tareas y responsabilidades con la intención de lograr un mismo objetivo común (Fernández-Río, 2021).
- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Esta metodología activa convierte al alumnado en protagonista de su proceso de enseñanza y aprendizaje, de tal manera que a través de la investigación, logren dar respuesta a un reto real que se les planteará y que estará vinculado con los diferentes elementos curriculares (Montaner-Villalba, 2017).
- Gamificación. Esta estrategia consiste en hacer uso del componente lúdico del juego en un contexto que no es lúdico con el objetivo de facilitar el desarrollo de los aprendizajes (Amezcu y Amezcu, 2018).

Desarrollo de Valores Relativos a Equidad y Diversidad

En todo momento se ha trabajado de acuerdo a los principios del paradigma conocido como Diseño Universal de Aprendizaje, más identificado por sus siglas DUA (Alba, 2019). De esta forma, se ha buscado implementar en todo momento, un proceso de enseñanza y aprendizaje que fuera a la vez inclusivo que individualizado y adaptado a las particularidades del alumnado para el que se dirigía.

A pesar de esto, hay que tener presente que los docentes con los que se ha trabajado no cuentan con gran formación acerca del DUA y la manera en que este debe implementarse. Esto mismo coincide con lo dispuesto por autores como Alba, (2019), quienes señalan que este fenómeno es un problema más común de lo que parece entre

el equipo docente.

Desarrollo de Valores Éticos

De acuerdo a la normativa anteriormente expuesta y teniendo presente lo establecido por autores como Francisco y Rueda (2013); Rosales (2015), a través de esta unidad de trabajo, se fomentará el desarrollo de los siguientes elementos transversales:

- Coeducación mediante la valoración de las diferencias en salud oral entre hombres y mujeres.
- Desarrollo sostenible. A través de esta unidad se promoverá el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 “Salud y bienestar” y 4 “Educación de calidad”.

En relación a lo anterior, se establece que para su desarrollo, se implementarán diferentes estrategias y actividades, tales como charlas, procesos de investigación y la creación de campañas de alfabetización científica entre otras.

Refuerzo y Grupos de Atención Especial

En primer lugar, es necesario indicar que a la hora de ofrecer una atención a la diversidad presente o que se pudiera presentar de manera adecuada, se optó por implementar las medidas siguientes:

Tabla 4.

Medidas de atención a la diversidad ordinarias

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ORDINARIAS	
Ámbito	Medidas

Prevención	➤ “Tener en cuenta las características de la etapa, para ofrecer una respuesta educativa inclusiva aprovechando los recursos curriculares y organizativos de la misma”. ➤ “Anticipar la organización de medidas generales o específicas de atención a la diversidad, en el caso de que sean necesarias”. ➤ “Implicar a las familias ya que constituye un factor clave en el proceso de prevención y respuesta educativa”. ➤ “Estimular en el alumnado las áreas de desarrollo o aspectos que se consideren básicos en función de la etapa y del nivel educativo en el que se realicen, con el objetivo de alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y/o prevenir posibles problemas de aprendizaje”. ➤ “Detectar tempranamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con objeto de dar una respuesta ajustada a sus necesidades lo más pronto posible”.
Detección alumnado ACNEAE	➤ “Tener en cuenta las características de la etapa, para ofrecer una respuesta educativa inclusiva aprovechando los recursos curriculares y organizativos de la misma”. ➤ “Anticipar la organización de medidas generales o específicas de atención a la diversidad, en el caso de que sean necesarias”. ➤ “Implicar a las familias ya que constituye un factor clave en el proceso de prevención y respuesta educativa”. ➤ “Estimular en el alumnado las áreas de desarrollo o aspectos que se consideren básicos en función de la etapa y del nivel educativo en el que se realicen, con el objetivo de alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y/o prevenir posibles problemas de aprendizaje”. ➤ “Detectar tempranamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con objeto de dar una respuesta ajustada a sus necesidades”.
Resto de Actuaciones	➤ “Aplicación de programas de carácter preventivo”.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ORDINARIAS	
Ámbito	Medidas
	➤ “La detección temprana y la intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades en su desarrollo y aprendizaje, así como el que presente altas capacidades intelectuales, especialmente en los primeros niveles educativos”. ➤ “La definición de criterios para la organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado ➤ “La adecuación de las programaciones didácticas a las necesidades del alumnado”. ➤ “Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos y otras que promuevan el principio de inclusión”.
	➤ “La realización de acciones personalizadas de seguimiento y acción tutorial, así como aquellas de ámbito grupal que favorezcan la participación del alumnado en un entorno seguro y acogedor”. ➤ “Actividades de refuerzo educativo con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado”. ➤ “Actividades de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación”. ➤ “Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico”. ➤ “Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza”. ➤ “Programas de enriquecimiento aplicados por profesorado con disponibilidad horaria”. ➤ “Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos del alumnado”. ➤ “Cursar refuerzo del módulo correspondiente, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, en el caso del alumnado que presente dificultades en el aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje”. ➤ “La permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales”. ➤ “Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas”. ➤ “Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos”. ➤ “Planes específicos personalizados para el alumnado que no promueva de curso”. ➤ “Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento”. ➤ “Cualquier otra medida general regulada por orden por la Consejería competente en materia de educación”.

Por último, como cierre del actual apartado, se plantean las medidas de atención a la diversidad extraordinarias que deben seguirse para dar respuesta al caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), por hipoacusia leve. Estas son:

- Sentarlo lo más cerca posible de la mesa del docente.
- Hacer uso de apoyos auditivos que aumenten la escucha.
- Ofrecer apoyos visuales.
- Facilitar las instrucciones por escrito.
- Flexibilizar los tiempos que se le dan para realizar tareas de expresión y comprensión oral.
- Evitar la presencia de elementos distractores.
- Evitar la presencia de elementos que dificulten la visión entre las personas que están interaccionando oralmente.
- Evitar la presencia de elementos que dificulten la audición.

Propuesta De Innovación Educativa

La presente propuesta tiene como objetivo integrar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: Salud y bienestar. A través de metodologías activas y el uso de herramientas digitales, se pretende fomentar hábitos saludables, mejorar la concienciación sobre la salud oral y su impacto en la salud general.

La propuesta se implementará durante un trimestre dentro del curso académico, con una duración de ocho semanas, distribuidas en 16 sesiones de una hora cada una.

Los objetivos de dicha propuesta son los siguientes:

- Comprender la relación entre la salud oral y la salud general en el contexto del ODS 3.
- Desarrollar estrategias para la promoción de la salud oral en distintos ámbitos sociales.
- Fomentar el aprendizaje activo y el uso de herramientas digitales para la educación en salud.

- Potenciar el trabajo colaborativo y la reflexión crítica sobre la importancia de la prevención en salud bucodental.

Los contenidos a tratar en esta propuesta de innovación serán conceptos fundamentales sobre salud y bienestar en el marco de los ODS; se analizarán los factores que afectan a la salud oral y su relación con enfermedades sistémicas así como las principales enfermedades bucodentales y estrategias de prevención; métodos y estrategias de promoción de la salud oral en distintos colectivos y el uso de tecnologías digitales para la educación en salud.

La metodología usada se basará en el aprendizaje activo y participativo, utilizando estrategias como:

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): los estudiantes diseñarán campañas de promoción de la salud oral para distintos grupos poblacionales.
- Gamificación: se emplearán cuestionarios interactivos, escape rooms digitales y retos de aprendizaje.
- Uso de TIC: creación de infografías, vídeos educativos y uso de plataformas digitales.
- Aprendizaje cooperativo: trabajo en equipo para desarrollar materiales educativos y estrategias de difusión.

Se propondrán distintas actividades a los alumnos como por ejemplo: análisis de casos clínicos, taller de diseño de campañas, debate y foros de discusión, jornadas con profesionales, creación de recursos digitales y evaluación de impacto.

La evaluación se realizará de forma continua y al final, utilizando los siguientes instrumentos: rúbricas para evaluar la calidad de los proyectos, autoevaluación y coevaluación entre los estudiantes, cuestionarios de conocimientos antes y después del desarrollo de la propuesta y observación del nivel de participación y compromiso en las actividades.

Esta propuesta de innovación educativa permite integrar el ODS 3 en la enseñanza de la salud oral, promoviendo un aprendizaje significativo y participativo.

A través de metodologías activas y el uso de TIC, se busca mejorar la concienciación sobre la importancia de la prevención en salud bucodental, contribuyendo al bienestar general de la población.

Desarrollo de la Unidad de Trabajo

La presente unidad de trabajo , llamada “Promoción de la Salud Oral”, forma parte del módulo de Educación para la Salud Oral dentro del segundo curso del CFGS de higiene bucodental y cuya finalidad es proporcionar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar y ejecutar estrategias de promoción de la salud bucodental en distintos ámbitos y colectivos. Esta unidad se desarrolla en la segunda mitad de curso, una vez que los estudiantes han adquirido una base sólida sobre anatomía, fisiología y patología bucodental. Al situarse en esta fase, permite a los alumnos aplicar los conocimientos previos y desarrollar competencias transversales esenciales para su futuro desempeño profesional, como la comunicación efectiva, la educación sanitaria y el diseño de intervenciones de salud.

La elección de esta unidad se basa en la importancia de la prevención y promoción de la salud oral como estrategia clave en la reducción de enfermedades bucodentales y su impacto en la salud general. Asimismo, esta unidad permite que el alumnado desarrolle competencias profesionales imprescindibles en el ámbito de la higiene bucodental, fomentando su capacidad para diseñar y aplicar programas educativos dirigidos a distintos grupos poblacionales, desde la infancia hasta la tercera edad.

Objetivos Generales

Los objetivos generales que se pretenden desarrollar en esta programación son los establecidos en el “Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas”. Específicamente, estos son:

Tabla 5.

Objetivos generales

OBJETIVOS GENERALES
a) “Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes”.
b) “Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos”.
c) “Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos”.
d) “Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.”
e) “Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental”.
f) “Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos”.
g) “Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas”.
h) “Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales”.
i) “Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias”.
j) “Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario”.
k) “Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos”.
l) “Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia”.

m) “Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales”.
n) “Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación”.
ñ) “Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal”.
o) “Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias”.
p) “Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo”.
q) “Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros”.
r) “Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas»”.
s) “Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas»”.
t) “Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas»”.
u) “Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas»”.

Una vez expuestas las competencias, se determina que se ha hecho especial hincapié en el desarrollo de aquellas que aparecen marcadas en negrita, aunque el resto se trabajará también. No obstante, estas últimas se desarrollarán de manera transversal.

Objetivos Didácticos

Los objetivos didácticos a lograr mediante esta propuesta didáctica son los siguientes:

- a) Comprender el concepto de enfermedad y salud.
- b) Comprender el concepto de salud pública y comunitaria.
- c) Discriminar entre salud y enfermedad.
- d) Diferenciar entre salud comunitaria y pública.
- e) Indagar y comprender acerca de la historia natural de la enfermedad.
- f) Conocer y promover los niveles de prevención de enfermedad.
- g) Conocer la historia y definición de la odontología comunitaria.
- h) Promover la salud oral y la prevención de enfermedades bucodentales en el área de Atención Primaria de Salud.
- i) Conocer y discriminar entre los diferentes determinantes de salud bucodental.
- j) Identificar y analizar los factores protectores y perjudiciales para la salud oral.
- k) Comprender el rol que juega el estilo de vida seguido como condicionante del nivel de salud oral.
- l) Comprender la repercusión de los factores sociales y la salud oral en el bienestar general de las personas.
- m) Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas.
- n) Desarrollar hábitos de salud oral y general.

Competencia General

La competencia general que el alumnado debe alcanzar es la marcada en el “Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas”. En concreto, esta es la siguiente:

“Promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos”.

Competencias profesionales, personales y sociales

En relación a las competencias profesionales, personales y sociales, se establece que aquellas que el alumnado debe alcanzar a través de esta intervención son parte de las marcadas en el “Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas”. Específicamente, estas son las siguientes:

Tabla 6.

Competencias profesionales, personales y sociales

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
f) “Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos”.
i) “Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad”.
m) “Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación”.
n) “Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo”.

p) “Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios”.
r) “Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social”.
s) “Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural”.
t) “Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles”.

Contenidos

Los contenidos que se busca que el alumnado adquiera con la puesta en marcha de esta unidad de trabajo son parte de los establecidos en la “Orden de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”. En concreto, estos son:

Tabla 7.

Contenidos

CONTENIDOS
“Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria”.
“La promoción de la salud: definición y objetivos”.
“Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria”.

“La promoción de la salud oral y la prevención de la enfermedad bucodental en Atención Primaria de Salud”.
“Determinantes de salud”: - “Factores protectores y perjudiciales para la salud oral - “El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral”.- - “Los factores sociales y la salud oral”.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que afectan al proceso de evaluación del alumnado en esta unidad son los estipulados en el “Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas”. Específicamente, estos son los que se indican a continuación:

Tabla 8.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas	• “Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo”. • “Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria”. • “Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos”.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas	➤ “Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción”. ➤ “Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización”. ➤ “Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades”. ➤ “Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes”.
“Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana”:	➤ “Se han analizado las características de la información que se va a transmitir”. ➤ “Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir”. ➤ “Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor”. ➤ “Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas”. ➤ “Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucodentales”. ➤ “Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales”. ➤ “Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información”.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación
“Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación”	➤ “Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores”. ➤ “Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes”.
“Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos”	➤ “Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología”. ➤ “Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores”. ➤ “Se han desarrollado actividades de promoción de la salud”.

Metodología

En primer lugar, la metodología general a implementar consiste en la puesta en marcha de breves explicaciones magistrales con las que poder reforzar el proceso de aprendizaje que se pone en marcha mediante las diferentes actividades diarias. Del mismo modo, como parte de la metodología general, se tendrán en cuenta una serie de principios que regirán todo el proceso de enseñanza. Estos son los que se citan a continuación:

- Aprendizaje significativo
- Aprendizaje contextualizado.
- Aprendizaje globalizador.
- Aprendizaje activo.

Al mismo tiempo, para el desarrollo adecuado de la unidad, se hará uso de ciertas metodologías específicas, más concebidas como activas a través de la que dar lugar a la aparición de un rol activo entre el alumnado. En concreto, estas son las que

se citan a continuación:

- Aprendizaje cooperativo (Navarro et al., 2019).
- Aprendizaje Basado en Proyectos (Montaner-Villalba, 2017).

Durante el tiempo en que se implementan estas estrategias, el docente debe ocupar un rol secundario, ejerciendo como guía y también como figura de apoyo pero dejando que sea el alumnado quien tome las decisiones de su aprendizaje. De esta forma, se promoverá la autonomía del alumnado, así como su capacidad.

Al mismo tiempo, hay que hacer mención a la forma en que se va a implementar el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA; Montoya et al., 2024), a lo largo de toda la unidad. En concreto, esto se hará de la forma que se presenta a continuación:

Tabla 9.

Manera en que se implementa el DUA

FORMA EN QUE SE IMPLEMENTA EL DUA	
Principio	Maneras de ponerlo en marcha
Proporcionar múltiples formas de implicación	➤ Alternar y variar los métodos de respuesta y navegación. ➤ Optimizar el acceso a las herramientas, tecnologías de apoyo y productos.
Proporcionar múltiples medios de representación	➤ Proporcionar múltiples opciones a través de los que activar los conocimientos previos del alumnado. ➤ Opciones a través de las que personalizar la presentación de la información mediante diferentes tipos de soportes.

FORMA EN QUE SE IMPLEMENTA EL DUA	
Principio	Maneras de ponerlo en marcha
Proporcionar múltiples medios de acción y expresión	➤ Utilizar un <i>feedback</i> orientado y adaptado hacia el dominio de una materia. ➤ Optimizar la autenticidad, relevancia y valor de un proceso de enseñanza y aprendizaje. ➤ Desarrollar un proceso de autoevaluación y reflexión.

En cuanto a los agrupamientos, se pondrán en marcha, especialmente, actividades en pequeño grupo para fomentar la colaboración entre iguales. Sin embargo, también se realizarán actividades por parejas, individuales o en gran grupo, todo ello dependerá del tipo de actividad que se busque desarrollar y el objetivo a alcanzar.

Igualmente, hay que tener en cuenta que el alumnado con el que se trabaja en la actualidad es valorado como nativo digital (Cabrales y Díaz, 2017), ya que ha nacido y está creciendo en un contexto significativamente marcado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Por consiguiente, en esta unidad se hará uso de ciertas herramientas TIC en la medida de lo posible. Ejemplo de las herramientas TIC que se utilizarán está el *Kahoot*, *Mural.ly*, *Prezi* o *YouTube*, entre otras.

Para terminar, hay que indicar que cada sesión se desglosa en tres partes: inicial en la que se presenta qué se va a trabajar y se valoran los conocimientos previos; principal en la que se desarrollan las tareas de aula significativas para alcanzar los objetivos y final, momento en el que se evalúa el aprendizaje, se realiza una puesta en común y se resuelven las dudas que haya presentes.

Temporalización

Esta unidad de trabajo se pone en marcha en 8 sesiones diferentes. Estas se desarrollarán a lo largo de las dos primeras semanas del mes de octubre con una duración cercana a los 50 minutos cada sesión. Dicha temporalización se refleja visualmente

para facilitar su comprensión a través del siguiente cronograma:

Tabla 10.

Herramientas TIC

Sesión	Actividad TIC	Herramienta digital	Objetivo
Sesión 1	Cuestionario interactivo de conocimientos previos	<i>Kahhot</i>	Evaluar conocimientos previos y despertar interés
Sesión 2	Investigación sobre la historia natural de la enfermedad y odontología comunitaria + creación de infografía	<i>Google Chrome + Canva</i>	Desarrollar habilidades de búsqueda de información y presentación visual
Sesión 3	Escape room sobre patologías orales en Atención Primaria	<i>Genilly</i>	Aprender de forma lúdica sobre enfermedades dentales
Sesión 4	Creación de una campaña de alfabetización científica	<i>Canva o Piktochart</i>	Diseñar recursos visuales para la promoción de la salud oral
Sesión 5	Gimkana digital con retos sobre hábitos de salud oral	<i>Quizziz o Educaplay</i>	Evaluar conocimientos de forma gamificada
Sesión 6	Creación de campaña publicitaria digital sobre salud oral	<i>Capcut o Adobe Express</i>	Desarrollo de competencias en comunicación y marketing en salud
Sesión 7	Grabación y emisión de la mejor campaña en radio local	<i>Anchor o Audacity</i>	Difundir mensajes sobre salud oral en un medio real
Sesión 8	Autoevaluación y coevaluación mediante cuestionarios interactivos	<i>Google Forms</i>	Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje y evaluar resultados

Sesiones y actividades

A través de este epígrafe, se presentan y exponen las actividades y sesiones con las que lograr los objetivos didácticos planteados previamente. En concreto, estas son las siguientes

Tabla 11.

Sesión 1

SESIÓN 1.	
Objetivos	• Comprender el concepto de salud y enfermedad • Comprender el concepto de salud pública y comunitaria. • Discriminar entre salud y enfermedad. • Diferenciar entre salud pública y comunitaria.
Contenidos	“Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria”. “La promoción de la salud: definición y objetivos”.
Descripción	En primer lugar, se comenzará implementando el <i>Kahoot</i> con el que se busca conocer el grado de conocimientos previos que presenta el alumnado respecto a los contenidos que se trabajarán en esta unidad de trabajo. Tras esto, el docente comentará los resultados y explicará al alumnado, qué contenidos se van a desarrollar y qué metodología y proceso de evaluación se va a seguir. Además, se les facilitarán por escrito las instrucciones que se deben tener en cuenta para el desarrollo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta forma, se busca que el alumnado sepa que es lo que se espera de él en todo momento. Tras esto, se les pedirá que por grupos de trabajo (serán conformados por el docente de la manera más heterogénea posible), piensen cómo se podrían definir los conceptos de salud y enfermedad, al tiempo que establecen cuál es la relación que existe entre ambos términos. Una vez que hayan pasados 10 minutos, el debate se ampliará a gran grupo, tiempo durante el que el docente irá exponiendo en la pizarra, las ideas más importantes que plantean sobre cada una de las aportaciones de los diferentes grupos. Seguidamente, el docente les ayudará a montar una definición real sobre ambos términos, al tiempo que refuerza la relación que existe entre ambos. Por último, se le propondrá al alumnado la realización de una actividad en la que con el apoyo del docente deberán ir emparejando las características de la salud pública y comunitaria con su definición. Dicha actividad se corregirá en gran grupo.

Temporalización	➤ 50 minutos
Agrupamientos	➤ Individual ➤ Gran grupos
Recursos	➤ Materiales: material fungible, tarjetas con las características de salud pública y comunitaria, pizarra digital, dispositivos con acceso a Internet y ordenador. ➤ Personales: alumnado y docente de referencia. ➤ Digitales: <i>Kahoot</i>. ➤ Espaciales: aula de referencia.
Instrumentos de evaluación	Hoja de registro de observación y <i>Kahoot</i> .

Tabla 12.*Sesión 2*

SESIÓN 2.	
Objetivos	➤ Indagar y comprender acerca de la historia natural de la enfermedad. ➤ Conocer la historia y definición de la odontología comunitaria.
Contenidos	➤ “La promoción de la salud: definición y objetivos”. ➤ “Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria”. ➤ “La promoción de la salud oral y la prevención de la enfermedad bucodental en Atención Primaria de Salud”.

Descripción	En esta sesión, se planteará al alumnado la diferencia que existe entre una fuente fiable de una no fiable. Para ello, se les comenzará pidiendo que busquen diferentes fuentes y determinen si serían fiables o no. Después, pasados unos cinco minutos deberán exponer los resultados en gran grupo, momento durante se desarrollará un proceso de coevaluación para que entre todos tomen conciencia de cuáles son fiables y cuáles no, los fallos cometidos y las razones por las que se han confundido. Tras esto, se les indicará que deben comenzar a desarrollar un proyecto breve de investigación acerca de la historia natural de la enfermedad y de la odontología comunitaria. Respecto a los resultados encontrados, tendrán que plantearlos a través de una infografía. Esta deberá recrearla mediante el programa <i>Canva</i>. Cuando los tengan, deberán presentarlos al resto del grupo, proceso que se evaluará a través de una hoja de preguntas, dando lugar así a un proceso de coevaluación y autoevaluación.
Temporalización	50 minutos
Agrupamientos	Individual Pequeño grupo Gran grupo
Recursos	➤ Materiales: material fungible, dispositivos con acceso a Internet, ordenador, pizarra digital. ➤ Personales: alumnado y docente de referencia. ➤ Digitales: <i>Canva</i> y <i>Google Chrome</i> ➤ Espaciales: aula de referencia y sala de informática.
Instrumentos de evaluación	Hoja de registro y observación y hoja de preguntas

Tabla 13*Sesión 3*

SESIÓN 3.	
Objetivos	➤ Conocer y promover los niveles de prevención de enfermedad. ➤ Promover la salud oral y la prevención de enfermedades bucodentales en el área de Atención Primaria de Salud.

SESIÓN 3.	
Contenidos	➤ “Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria”. ➤ “La promoción de la salud oral y la prevención de la enfermedad bucodental en Atención Primaria de Salud”.
Descripción	En esta sesión se comenzará realizando una explicación magistral y breve acerca de la prevención de enfermedades bucodentales, así como los factores que influyen en su desarrollo. Tras esto, se les propondrá que por grupos de trabajo participen en un juego lúdico, el cual consiste en un <i>Scape Room</i>. Para su desarrollo tendrán que resolver una serie de acertijos y pistas con las que aprender las enfermedades bucodentales más recurrentes en Atención Primaria. Después, una vez que se dé por concluido el <i>Scape Room</i>, se le indicará al alumnado que con la información obtenida deben elaborar un breve informe.
Temporalización	50 minutos
Agrupamiento	Individual Pequeño grupo Gran grupo
Recursos	➤ Materiales: material fungible, ordenadores, dispositivos con acceso a Internet, pizarra digital, pistas y acertijos. ➤ Personales: alumnado y docente de referencia ➤ Digitales: <i>YouTube</i>. ➤ Espaciales: aula de referencia.
Instrumentos de evaluación	Hoja de registro de observación,

Tabla 14.*Sesión 4*

SESIÓN 4.	
Objetivos	➤ Conocer y discriminar entre los diferentes determinantes de salud bucodental. ➤ Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas. ➤ Desarrollar hábitos de salud oral y general.
Contenidos	• “Determinantes de salud”: ○ “Factores protectores y perjudiciales para la salud oral”. ○ “El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral”. ○ “Los factores sociales y la salud oral”.
Descripción	Al comienzo de esta sesión, el alumnado tendrá que comenzar exponiendo por grupos de trabajo, las conclusiones más relevantes de los informes que habrán creado previamente en las sesiones anteriores. Tras esto, se les pedirá que continuando, trabajando por grupos, realicen un trabajo que se dividirá en dos partes. La primera de estas consiste en la investigación de los factores protectores y perjudiciales para la salud oral, así como sobre la idea de que el estilo de vida que se sigue condiciona el nivel de salud oral. Tras esta, la segunda consiste en el diseño y creación de una campaña de alfabetización científica con carácter publicitario e informativo a través de la que se busca concienciar sobre la importancia de mantener una adecuada higiene oral.

SESIÓN 4.	
	Para su desarrollo, se hará uso de diferentes recursos digitales como puede ser <i>Canva</i> o cualquier otro similar que sea de interés para el alumnado. Por último, se presentarán las campañas creadas por el alumnado, dedicando los últimos cinco minutos de la sesión a la resolución de las posibles dudas que pueda presentar el alumnado.
Temporalización	50 minutos
Agrupamientos	Individual Pequeño grupo Gran grupo
Recursos	➤ Materiales: material fungible, ordenadores, dispositivos con acceso a Internet, pizarra digital. ➤ Personales: alumnado y docente de referencia. ➤ Digitales: <i>Canva</i>. ➤ Espaciales: aula de referencia.
Instrumentos de evaluación	Hoja de registro de observación

Tabla 15.

Sesión 5

SESIÓN 5.	
Objetivos	➤ Identificar y analizar los factores protectores y perjudiciales para la salud oral. ➤ Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas. ➤ Desarrollar hábitos de salud oral y general.

Contenidos	• “Determinantes de salud”: ○ “Factores protectores y perjudiciales para la salud oral”. ○ “El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral”. ○ “Los factores sociales y la salud oral”.
Descripción	En esta situación se continuará trabajando sobre los mismos contenidos que en la sesión anterior. No obstante, en este caso, para reforzar lo aprendido, se realizará una gimkana lúdica en la que el alumnado por grupos de trabajo deberá resolver una serie de tareas en las que tendrán que determinar cuál es el mejor hábito de salud oral que se puede desarrollar y deberán representarlo con mímica. Tras esto, se jugará a un memo adaptado en el que tendrán que emparejar los factores de la salud oral protectores y perjudiciales con el tipo que le corresponda. Por último, como cierre de esta sesión, el alumnado participará en el desarrollo de una charla en la que una persona ex drogodependiente les explicará cómo la adicción afectó a su salud oral y las consecuencias que esta ha tenido en su día a día.

SESIÓN 5.	
Temporalización	50 minutos
Agrupamientos	Individual Pequeño grupo Gran grupo

Recursos	➤ Materiales: material fungible, ordenadores, dispositivos con acceso a Internet, pizarra digital, pruebas de la gimkana y altavoces. ➤ Personales: alumnado y docente de referencia. ➤ Digitales: no se precisan. ➤ Espaciales: aula de referencia.
Instrumentos de evaluación	Hoja de registro de observación

Tabla 16.*Sesión 6*

SESIÓN 6.	
Objetivos	➤ Comprender el rol que juega el estilo de vida seguido como condicionante del nivel de salud oral. ➤ Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas. ➤ Desarrollar hábitos de salud oral y general.
Contenidos	➤ “La promoción de la salud: definición y objetivos”. ➤ “La promoción de la salud oral y la prevención de la enfermedad bucodental en Atención Primaria de Salud”.

SESIÓN 6.	
	• “Determinantes de salud”: ○ “Factores protectores y perjudiciales para la salud oral”. ○ “El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral”. ○ “Los factores sociales y la salud oral”
Descripción	En esta sesión se debe desarrollar una breve investigación sobre el rol del estilo de vida en la salud oral, analizando las consecuencias más frecuentes que se pueden dar, tanto en cuanto esta se produce de forma positiva como negativa. Seguidamente, deberán elaborar una campaña de publicidad sobre la importancia de un estilo de vida saludable como beneficio para la salud oral.
Temporalización	50 minutos
Agrupamientos	Individual Pequeño grupo Gran grupo
Recursos	➤ Materiales: material fungible, ordenador. ➤ Personales: alumnado y docente de referencia. ➤ Digitales: <i>Canva</i>. ➤ Espaciales: aula de referencia.
Instrumentos de evaluación	Hoja de registro de observación,

Tabla 17*Sesión 7*

SESIÓN 7	
Objetivos	➤ Comprender la repercusión de los factores sociales y la salud oral en el bienestar general de las personas. ➤ Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas. ➤ Desarrollar hábitos de salud oral y general.
Contenidos	➤ “Determinantes de salud”: ○ “Factores protectores y perjudiciales para la salud oral”. ○ “El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral”. ○ “Los factores sociales y la salud oral”.
Descripción	En esta sesión se presentarán las campañas de publicidad realizadas y se elegirá la mejor. Esta se pasará a la radio escolar.
Temporalización	50 minutos
Recursos	Materiales: material fungible y creaciones del estudiante Personales: alumnado y docente de referencia. Digitales: <i>Canva</i>. Espaciales: aula de referencia.
Agrupamientos	Individual Pequeño grupo Gran grupo

SESIÓN 7	
Instrumentos de evaluación	Hoja de registro de observación

Tabla 18.*Sesión 8*

SESIÓN 8.	
Objetivos	➤ Comprender el concepto de salud y enfermedad. ➤ Comprender el concepto de salud pública y comunitaria. ➤ Discriminar entre salud y enfermedad. ➤ Diferenciar entre salud pública y comunitaria. ➤ Conocer y promover los niveles de prevención de enfermedad. ➤ Conocer la historia y definición de la odontología comunitaria. ➤ Conocer y discriminar entre los diferentes determinantes de salud bucodental. ➤ Identificar y analizar los factores protectores y perjudiciales para la salud oral. ➤ Comprender el rol que juega el estilo de vida seguido como condicionante del nivel de salud oral. ➤ Comprender la repercusión de los factores sociales y la salud oral en el bienestar general de las personas. ➤ Participar de forma activa en las diferentes actividades propuestas. ➤ Desarrollar hábitos de salud oral y general.

SESIÓN 8.	
Contenidos	- “Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria”. - “La promoción de la salud: definición y objetivos”. - “Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria”. - “Determinantes de salud”: ○ “Factores protectores y perjudiciales para la salud oral”. ○ “El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral”. ○ “Los factores sociales y la salud oral”.
Descripción	En esta sesión se dedicarán los primeros diez minutos a la resolución de posibles dudas que el alumnado pueda presentar. Tras esto, el resto de la sesión se utilizará para el desarrollo de una prueba teórica con la que el alumnado tendrá que demostrar cuál es su grado de comprensión respecto a los contenidos que se están trabajando.
Temporalización	50 minutos
Agrupamientos	Individual Pequeño grupo Gran grupo
Recursos	➤ Materiales: material fungible, ordenador, dispositivos con acceso a Internet y prueba teórica. ➤ Personales: alumnado y docente de referencia. ➤ Digitales: no se precisan. ➤ Espaciales: aula de referencia.

SESIÓN 8.	
Instrumentos de evaluación	Hoja de registro de observación Prueba teórica.

Recursos

A la hora de poner en marcha esta intervención educativa es necesario hacer uso de un conjunto de recursos de diferente índole. En concreto, estos son los que se exponen a continuación organizados por categorías:

Tabla 19.

Recursos

RECURSOS	
Categoría	Descripción
Materiales	Material fungible (folios, bolígrafos, rotuladores, lapiceros, borradores, papel continuo, etc.), ordenador, dispositivos con acceso a Internet, pizarra digital, pistas, acertijos, pruebas de la gimkana,
Personales	- Alumnado - Docente de referencia - Dentista del entorno más próximo. - Ex drogodependiente que tuvo problemas dentales por la adicción que presentó.
Digitales	<i>Kahoot</i> <i>Canva</i> <i>Mural.ly</i>

RECURSOS	
Categoría	Descripción
	<i>YouTube</i> <i>Prezi</i> <i>Google Chrome</i>
Espaciales	Aula de referencia Salón de usos múltiples. Clínica dental. <i>Hall</i> del centro.

Evaluación del Alumnado

La evaluación del alumnado se realiza en tres momentos concretos durante los que se pondrán en marcha diferentes procedimientos. Estos son los que se indican a continuación:

- Evaluación inicial. Esta se desarrollará durante la primera sesión de trabajo con el alumnado. Se implementará a través de la puesta en marcha de un *Kahoot* con el que poder conocer de forma lúdica, el punto de partida del alumnado y su grado de conocimientos previos respecto a los saberes básicos que se van a desarrollar.
- Evaluación continua. Esta se implementa a lo largo de cada una de las actividades que conforman la unidad de trabajo mediante un proceso de observación directa. Este se sistematizará y desarrollará a partir de una hoja de registro de observación directa. Además, aparte de este proceso de heteroevaluación, se implementará otro de coevaluación y autoevaluación con el que poder fomentar la capacidad de aprendizaje autónomo y de aprender a aprender por parte del alumnado. Para ello, se hará uso de una hoja de preguntas tras el desarrollo de diferentes actividades grupales, tales como la presentación de proyectos o exposiciones grupales.

- Evaluación final. Se implementará a través del desarrollo de una lista de control y una prueba teórica durante la última sesión de trabajo con el alumnado. De esta forma se puede establecer cuál es el grado de consecución de los objetivos propuestos y de comprensión y adquisición de los saberes básicos planteados.

Para terminar, es necesario indicar los criterios de calificación que rigen el proceso de evaluación del alumnado. Estos son los siguientes:

- El alumnado debe alcanzar la calificación de suficiente como mínimo para poder superar la situación de aprendizaje.
- Cada criterio de evaluación se evaluará en base a cuatro indicadores de logro: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente.
- Para calcular la media aritmética que da lugar a la obtención de la calificación cualitativa se asigna un número a cada indicador de logro. De tal manera que insuficiente es 1, suficiente es 2, bien es 3, notable es 4 y sobresaliente es 5.
- Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso en la nota final.
- En caso de que un estudiante tenga más de dos faltas de asistencia sin justificar por trimestre perderá el derecho a la evaluación continua.

Evaluación de la Unidad de Trabajo

La evaluación de la unidad de trabajo se lleva a cabo mediante un proceso de autoevaluación. Este se implementará a través de una escala de satisfacción como la que se muestra a continuación:

Tabla 20.

Escala de satisfacción para la evaluación docente y de la unidad de trabajo

ESCALA DE SATISFACCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE Y DE LA UNIDAD DE TRABAJO
--

Criterios que evaluar	Grados de conformidad o disconformidad. Marca con una “x”, aquellos que se adapten mejor a la realidad percibida.			
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Todos los elementos que componen la unidad de trabajo están coherentemente relacionados entre sí.				
Los objetivos generales han sido alcanzados.				
El alumnado ha alcanzado los diferentes objetivos didácticos propuestos en un inicio.				
El alumnado ha adquirido la competencia				

ESCALA DE SATISFACCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE Y DE LA UNIDAD DE TRABAJO

Criterios que evaluar	Grados de conformidad o disconformidad. Marca con una “x”, aquellos que se adapten mejor a la realidad percibida.			
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
general y las competencias profesionales, personales y sociales propuestas para esta unidad de trabajo.				
El alumnado ha desarrollado en su totalidad, los contenidos de aprendizaje propuestos.				
Los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje seleccionados son acordes con los contenidos trabajados.				

ESCALA DE SATISFACCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE Y DE LA UNIDAD DE TRABAJO

Criterios que	Grados de conformidad o disconformidad. Marca con una “x”, aquellos que se adapten mejor a la realidad percibida.
---------------	---

evaluar	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La labor llevada a cabo por el docente ha sido la esperada y necesaria para lograr máximo rendimiento por parte del alumnado.				
La metodología ha sido la adecuada, siendo respetuosa en todo momento, con la realidad del alumnado con el que se ha trabajado.				
Los recursos seleccionados han sido adecuados y estaban adaptados a la idiosincrasia del alumnado				

ESCALA DE SATISFACCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE Y DE LA UNIDAD DE TRABAJO

	Grados de conformidad o disconformidad. Marca con una “x”, aquellos que se adapten mejor a la realidad percibida.
--	--

Criterios que evaluar	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La temporalización general ha sido adecuada.				
La temporalización propuesta para las diferentes sesiones y actividades ha sido suficiente para lograr los objetivos didácticos propuestos				
Las medidas de atención a la diversidad implementadas				

ESCALA DE SATISFACCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DOCENTE Y DE LA UNIDAD DE TRABAJO	
	Grados de conformidad o disconformidad. Marca con una “x”, aquellos que se adapten mejor a la realidad percibida.

Criterios que evaluar	Totalmente en desacuerdo	En desacuer do	De acuerd o	Totalment e de acuerdo
han permitido dar respuesta a los ACNEAE presentes en el aula.				
La participación del alumnado ha sido activa y alta durante toda la intervención.				
La motivación del alumnado ha sido alta durante todo el proceso educativo.				
El rendimiento del alumnado ha sido el esperado.				
El rendimiento del alumnado ha sido el esperado.				

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

Una vez que se da por finalizada la propuesta de intervención mediante la que se busca desarrollar la unidad de trabajo anteriormente descrita, se establece que son diversos los proyectos de investigación educativa que se pueden desarrollar de cara al futuro. Estos son los siguientes:

- Investigación de la eficacia de la Educación para la Salud Oral en estudiantes de secundaria con el diseño de una intervención educativa con talleres, encuestas previas y posteriores y análisis de cambios en hábitos de higiene oral, midiendo el grado de concienciación antes y después de la intervención.
- Uso de la gamificación para la enseñanza de la salud oral analizando si el uso de juegos educativos y aplicaciones interactivas mejoran el aprendizaje sobre salud bucodental comparando entre grupos que aprenden con métodos tradicionales y grupos que usan gamificación.
- Investigación del impacto del aprendizaje basado en proyectos (ABP) evaluando como el ABP mejora la capacidad de los estudiantes para diseñar campañas de promoción de la salud oral implementando proyectos prácticos en el aula y análisis de la calidad de las campañas creadas por los alumnos.
- Diseño e implementación de una campaña de promoción de la salud oral en el centro educativo mediante creación de materiales educativos, charlas, encuestas de percepción y análisis de cambios en los hábitos de los participantes y la posterior evaluación del impacto de dicha campaña.
- Investigación del conocimiento sobre la salud oral en las familias de los alumnos mediante encuestas familiares, talleres educativos a través de los cuales se identificaran las carencias en la educación familiar sobre salud oral y posibles estrategias de mejora.

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROSPECTIVA DE FUTURO

A lo largo de este trabajo, se ha diseñado y desarrollado una propuesta de intervención educativa que responde a los objetivos inicialmente planteados. La elaboración de una unidad didáctica centrada en la promoción de la salud oral dentro del módulo de Educación para la Salud Oral del CFGS en Higiene Bucodental ha permitido reflexionar sobre la importancia de la actualización y mejora de la programación didáctica en el ámbito de la formación profesional sanitaria.

En este sentido, el análisis de la programación actual ha puesto de manifiesto la necesidad de incorporar metodologías activas, tales como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) La gamificación y el uso de TIC. Estas estrategias metodológicas han demostrado ser eficaces par mejorar la motivación del alumnado y favorecer un aprendizaje significativo y contextualizado. Además la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS3 (Salud y bienestar) aporta un enfoque más integral y actualizado a la enseñanza de la salud oral.

Por otro lado, una de las principales conclusiones extraídas de este trabajo es la importancia de la formación docente en metodologías activas. Se ha evidenciado que, a pesar de su potencial para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, estas estrategias no siempre son utilizadas de manera efectiva debido a la falta de formación y recursos. En este sentido, se sugiere la implementación de programas de capacitación para docentes, así como el fomento del trabajo colaborativo entre profesores para compartir experiencias y buenas prácticas.

A pesar de los aportes realizados, el presente trabajo presenta ciertas limitaciones que deben ser consideradas. En primer lugar, la propuesta didáctica diseñadano ha sido implementada en el aula, lo que impide evaluar con precisión real en el aprendizaje del alumnado. La falta de aplicación práctica conlleva que solo se pueda hablar de resultados esperables, sin contar con datos empíricos que avalen su efectividad.

Otra limitación significativa es la escasez de referencias específicas sobre el desarrollo del módulo de Educación para la Salud Oral en el contexto de la Formación Profesional. Esto ha dificultado la comparación con otras experiencias similares y ha obligado a basarse en estudios generales sobre educación en salud y metodologías activas.

Además, la falta de tiempo ha supuesto un desafío a la hora de profundizar en ciertos aspectos del estudio. Si bien se han abordado elementos clave como la estructuración de la unidad de trabajo, la selección de metodologías y la propuesta de evaluación, habría sido ideal contar con un periodo de análisis más extenso para incluir una planificación más detallada de la implementación y su posible impacto a largo plazo.

De cara al futuro, se considera fundamental la implementación y evaluación de la unidad de trabajo diseñada. Esto permitiría obtener datos reales sobre su efectividad y realizar los ajustes necesarios para optimizar su impacto en el aprendizaje del alumnado.

Asimismo, se plantea la posibilidad de ampliar esta investigación mediante estudios que analicen el impacto de diferentes estrategias didácticas en la enseñanza de la salud oral. Algunas líneas de investigación futuras podrían incluir:

Eficacia de la Educación para la Salud Oral: Análisis de cómo intervenciones educativas como talleres, encuestas y evaluación de hábitos impactan en la concienciación y prácticas de higiene oral del alumnado.

Uso de la gamificación en la enseñanza de la salud oral: Estudio comparativo entre metodologías tradicionales y estrategias gamificadas para evaluar su impacto en el aprendizaje y la motivación.

Impacto del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Evaluación de cómo el ABP influye en la capacidad de los estudiantes para diseñar y ejecutar campañas de promoción de la salud oral.

Conocimiento sobre la salud oral en las familias del alumnado: Investigación sobre el nivel de conocimiento de las familias y el impacto de su educación en la adopción de hábitos saludables por parte del alumnado.

Finalmente, se destaca la necesidad de seguir promoviendo la integración de los ODS en la enseñanza de la Formación Profesional Sanitaria. La educación en salud oral no solo debe centrarse en la adquisición de conocimientos técnicos, sino también en la concienciación del alumnado sobre su papel en la promoción de la salud pública y la prevención de enfermedades bucodentales en la sociedad.

Con ello, se espera que este trabajo sirva como punto de partida para futuras investigaciones y mejoras en la enseñanza de la salud oral en la Formación Profesional, contribuyendo así a la formación de profesionales más preparados y comprometidos con la salud y el bienestar de la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amezcu, T. y Amezcu, P. (2018). *Gamificación como estrategia de motivación en el aula*. Dykinson.
- Anchundia, N. J., Anchundia, M. A., Chila, B. M. y Angulo, F. M. (2023). Metodologías activas para un aprendizaje significativo. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 6930-6942.
- Andreu, M. A. y Labrador-Piquer, M. J. (2011). *Formación del profesorado en metodologías y evaluación. Análisis cualitativo*. [Tesis de doctorado publicada]. Universidad Politécnica de Valencia.
- Atencio, D. ., Dsilva, F. y Palomares, H. J. (2016). *La investigación social y el método de investigación-acción participativa*. Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo.
- Benítez-Eyzaguirre, L. e Iglesias-Onofrío, M. (2017). *La metodología investigación-acción participativa aplicada al proyecto-balance y resultados*. Universidad de Cádiz.
- Cabral, O. y Díaz, V. R. (2017). El aprendizaje autónomo en los nativos digitales. *Conhecimento & Diversidade*, 9(17), 12-13.
- Fernández-Río, J. (2021). *Aprendizaje cooperativo*. [Tesis de doctorado publicada]. Universidad de Oviedo.
- Francisco, J. y Rueda, J. F. (2013). *La transversalidad curricular y su papel en la formación profesional de administradores de empresas*. Universidad de Investigación y Desarrollo.

- Gutiérrez, C. N., Narváez, M. E., Castillo, D. P. y Tapia, S. R. (2023). Metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje: implicaciones y beneficios. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 3311-3327.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 78, 1 de abril de 2022.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación *Boletín Oficial de Estado*, 165, 4 de julio de 1985.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 30 de diciembre de 2020. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264
- Llorens, F., García-F. J., Molero, X. y Vendrell, E. (2017). La enseñanza de la informática, la programación y el pensamiento computacional en los estudios preuniversitarios. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 18(2), 7-8.
- Losada, L., Mendiri, P. y Rebollo, N. (2021). *Metodologías activas en la formación inicial del profesorado en orientación, tutoría y diagnóstico*. [Tesis de doctorado publicada]. Universidade da Coruña.
- Montaner-Villalba, S. (2017). *Aprendizaje Basado en Proyectos: una aproximación teórica*. [Tesis de doctorado publicada]. Universidad Politécnica de Valencia.
- Montenegro, G. (2013). *La educación como determinante de la salud oral*. Dykinson.

Montoya, T. M., Fierro, M. C., Ayala, M. C. y Lema, P. C. (2024). El diseño universal de aprendizaje (DUA), un modelo para la inclusión educativa. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 10904-10918.

Navarro, I., González, C., López, B. y Contreras, A. (2019). Aprendizaje cooperativo basado en proyectos y entornos virtuales para la formación de futuros maestros. *Educación*, 55(2), 6-12.

Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. *Boletín Oficial del Estado*, 180, 29 de julio de 2015.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8474

Quinzo, J. I., Llanos, A. R., Zamora, A. D. y Zarria, R. E. (2024). Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): Estrategias para la inclusión educativa. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 10216-10240.

Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. *Boletín Oficial del Estado*, 340, 30 de diciembre de 2020.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 174, 22 de julio de 2023.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-16889

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales

decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 129, 28 de mayo de 2024. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/05/21/500>

Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Boletín Oficial Estado,

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10066

Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 129, 28 de mayo de 2024. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2024/05/21/500>

Rosales, C. (2015). Evaluación y desarrollo actual de los Temas Transversales: posibilidades y límites. *Foro de Educación*, 13(18), 143-160.

ANEXOS

Anexo I. Lista de Control

En este anexo se presenta la lista de control que se utilizará para la evaluación final del alumnado. Esta es la que se expone a continuación:

Tabla 21.

Lista de control

LISTA DE CONTROL			
Criterios que evaluar	Indicadores de logro		
	Adquirido	En proceso	No adquirido
Comprende el concepto de salud y enfermedad.			
Comprende el concepto de salud pública comunitaria			
Discrimina entre salud y enfermedad			
Diferencia entre salud pública y comunitaria			
Indaga y comprende acerca de la historia natural de la enfermedad			
Conoce y promueve los niveles de prevención de enfermedad			
Conoce la historia y definición de odontología comunitaria			

LISTA DE CONTROL			
Criterios que evaluar	Indicadores de logro		
	Adquirido	En proceso	No adquirido
Promueve la salud oral prevención de enfermedades bucodentales en el área de Atención Primaria de salud			
Conoce y discrimina entre los diferentes determinantes de salud bucodental			
Identifica y analiza los factores protectores y perjudiciales para la salud oral			
Comprende el rol que juega el estilo de vida seguido como condicionante del nivel de salud oral			
Comprende la repercusión de los factores sociales y la salud oral en el bienestar general de las personas.			
Participa de forma activa en las actividades propuestas			
Muestra contar con hábitos de salud oral y general			

LISTA DE CONTROL			
Criterios que evaluar	Indicadores de logro		
	Adquirido	En proceso	No adquirido
Establece relaciones entre diferentes elementos teóricos que se trabajan en la unidad.			
Discrimina fuentes fiables de fuentes que no son fiables.			
Comprenden la importancia de desarrollar hábitos de salud oral promocionarlos			

Anexo II. Hoja de Registro de Observación. Instrumento de Evaluación Continua

En este anexo se presenta la hoja de registro de observación que se implementará para el desarrollo de la evaluación continua. Específicamente, esta es la que se propone a continuación:

Tabla 22.

Hoja de registro para la observación directa

HOJA DE REGISTRO PARA LA OBSERVACIÓN DIRECTA	
Sesión observada. Indica la fecha y hora	

Cuestiones	Sí	No	Detalles
¿La temporalización de la sesión está siendo la adecuada?			
La metodología implementada para cada actividad ¿ha permitido alcanzar los resultados esperados?			

HOJA DE REGISTRO PARA LA OBSERVACIÓN DIRECTA			
Sesión observada. Indica la fecha y hora			
Cuestiones	Sí	No	Detalles
¿Ha surgido alguna dificultad?			¿Cuál? ¿Cuáles son las causas? ¿Cómo se va a resolver?

¿Hay que poner en marcha algún tipo de modificación?			¿Cuál? ¿De qué tipo? ¿Cuáles son las causas? ¿Ha dado respuesta al problema surgido?
¿La motivación del alumnado es alta a lo largo del desarrollo de cada una de las actividades?			En el caso de que sea baja, ¿cuáles son los motivos? ¿Cómo solucionarse?

HOJA DE REGISTRO PARA LA OBSERVACIÓN DIRECTA			
Sesión observada. Indica la fecha y hora			
Cuestiones	Sí	No	Detalles
¿La participación del alumnado es alta y activa durante el desarrollo de la sesión?			En el caso de que sea baja, ¿cuáles son los motivos? ¿Cómo solucionarse?

¿La labor del docente está siendo la adecuada?			
¿Los resultados están siendo positivos?			
¿Se están logrando los objetivos propuestos?			¿Hay alguno que no? ¿Cuál? ¿A qué se debe?
¿El alumnado está comprendiendo los contenidos planteados?			

HOJA DE REGISTRO PARA LA OBSERVACIÓN DIRECTA			
Sesión observada. Indica la fecha y hora			
Cuestiones	Sí	No	Detalles
OBSERVACIONES GENERALES			

Anexo III. Hoja de Preguntas

En este anexo se presenta el listado de cuestiones que conforman la hoja de preguntas. Para su desarrollo, es importante garantizar al alumnado que todos los datos serán tratados de manera anónima, con el objetivo de reducir la presencia del conocido como efecto de deseabilidad social.

Dicho instrumento de coevaluación y autoevaluación es el que se expone a continuación:

- ¿A qué grupo estás evaluando?
- ¿Se trata de tu grupo? En ese caso, debes indicar tu nombre, con el objetivo de conocer cuál es el proceso de autoevaluación que realizas.
- ¿Crees que han seguido las pautas marcadas?
- ¿Crees que han trabajado de manera cooperativa?
- ¿Cuál es la temática abarcada?
- ¿Cuál es el punto fuerte?, ¿y el débil?
- ¿Cambiarías algo?, ¿por qué?
- ¿Qué nota le darías? Si es tu grupo, date una a ti mismo y otra para el resto.
- ¿Hay algo más que desees añadir?

